



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

**Dependencia (s) auditada (s):** Dirección de Mejoramiento de Barrios

**Responsable de la dependencia o proceso auditado:**

Miller Antonio Castillo Castillo – Director de Mejoramiento de Barrios

### II. Equipo auditor

**Auditor Líder:** Juan Manuel Rodríguez Parra

**Auditor (es):** Fernando Reinoso Guerra

### III. Objetivo de la auditoría

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento.
- Revisión de las diferentes herramientas de gestión del proceso y documentación del Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplimiento de PQR's y seguimiento a las metas de los proyectos de inversión (FUSS) en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

### IV. Alcance de la auditoría

Seguimiento a la auditoría efectuada en el primer semestre de 2017, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión, en los componentes MECI-2014, NTC-GP1000:2009, NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011.

### V. Criterios de auditoría

- Proceso, Normatividad asociada, Indicadores, Riesgos, Plan de mejoramiento, Plan de Acción de gestión y demás componentes que hacen parte fundamental del mismo.
- Decreto Distrital 652 de 2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.
- Decreto Distrital 371 de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital Artículo 3° y 4°.
- Decreto reglamentario 943 de 2014 (MECI).
- Las demás normas aplicables al proceso (NTCGP1000:2009, NTC-ISO-9001:2008 y NTD-SIG-001:2011).

### VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

Se evidencia compromiso por parte del equipo de Enlace de Calidad del Proceso de Mejoramiento de Barrios, tanto para atender el proceso auditor como para acompañar al personal del área misional asociadas al proceso para generar apropiación de las directrices y conceptos esenciales del Sistema Integrado de Gestión.

Se evidencia la planeación, ejecución y seguimiento a la estrategia para aumentar la apropiación y conocimiento de temas esenciales para la mejora del Sistema Integrado de Gestión.

### VII. Desarrollo de la auditoría

#### 1. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

##### 1.1 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

El proceso reporta tres (3) No conformidades de las cuales dos (2) pertenecen a la vigencia 2016 y una (1) a la vigencia 2017. Durante el desarrollo de esta auditoría se procede a la verificación sobre el cumplimiento de las mismas, para dar el trámite pertinente con base en el análisis que sigue.

El 13 de febrero de 2017 fue presentado el Plan de Mejoramiento por parte de la DMB, en el que se formularon las acciones correctivas tendientes al respectivo cierre de los hallazgos de la vigencia 2016, que no fueron finalizadas puesto que, para efectos soporte a la auditoría, el Plan de Acción de Gestión no



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 2 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

se encontraba publicado. El 20 de junio de 2017 fue radicado el nuevo Plan de Mejoramiento, producto de la auditoría efectuada el 5 de abril de 2017, de conformidad con el hallazgo identificado en la misma. Verificadas y analizadas de nuevo las acciones formuladas en los dos (2) planes de mejoramiento, se estableció lo siguiente:

Ítem	Descripción del Hallazgo	Tipo	Acciones	Fecha de Cumplimiento	Seguimiento
1	De acuerdo con las acciones formuladas y los indicadores en el plan de mejoramiento vigente, se evidencia que los criterios para realizar las mediciones del mismo no están estandarizados, se evalúan actividades en algunos casos y en otros se evalúan las sub-actividades, Es importante tener claridad en la medición de los planes de acción, al tener los indicadores formulados correctamente y realizar la medición y análisis de los mismos, estos arrojan datos que aportan información muy relevante para el desarrollo del proceso. NTCGP1000-2009 numeral 8.2.3 Asegurar que la entidad realiza mediciones para evaluar y monitorear el desempeño de sus procesos, facilitando la gestión interna de éstos y el seguimiento por parte de los clientes y las partes interesadas. Acción que no se observa en las mediciones realizadas.	NC	Concertar el Plan de Acción de Gestión vigencia 2017 con indicadores que midan las actividades	30 de abril de 2017	13 de septiembre de 2017. Se revisó el Plan de Acción de Gestión en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN \ 2017 \ II TRIMESTRE /; se constató que los indicadores se encuentran formulados para medir las actividades, de conformidad con lo formulado en la acción descrita en el plan de mejoramiento. También se evidencia el seguimiento y avance porcentual de las actividades formuladas en el mismo. El hallazgo se cierra.
2	El Normograma del proceso se encuentra desactualizado. Se verificó que no hay una organización jerárquica ni cronológica de las normas. De igual manera se encuentran unas normas que a la fecha ya han sido derogadas; por ejemplo: Decreto Reglamentario 1713 de 2002, modificado por el	NC	Actualizar y publicar el normograma	30 de abril de 2017	6 de octubre de 2017. De conformidad con el normograma del proceso, publicado en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS / Normograma Mejoramiento de Barrios, se evidencia que la acción formulada en el plan de mejoramiento cumple con la



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

		Decreto Reglamentario 838 de 2005 y derogado por el artículo 120 del Decreto Reglamentario 2981 de 2013.				actualización y publicación de las normas aplicables al proceso; de igual manera con la jerarquía de las mismas. El hallazgo se cierra.
3		Subsiste la desactualización del Normograma del proceso.	NC	Actualizar y publicar el normograma	30 de julio de 2017	6 de octubre de 2017. El publicado en la ruta: \\serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS / Normograma Mejoramiento de Barrios, evidencia actualización de las normas y orden jerárquico. El hallazgo se cierra.

### 1.2 Plan de Acción de Gestión vigencia 2017:

El seguimiento y la evaluación, con base en el archivo publicado a 30 de junio de 2017 en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\II TRIMESTRE, demuestra lo siguiente:

Item	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
1	Implementar la planeación estratégica con un enfoque basado en procesos, los estudios y diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial, determinando los recursos y capacitando al recurso humano.	1.1. Plan estratégico implementado para el cumplimiento de las metas de la vigencia 2017 y que contribuyen al programa "intervenciones integrales en el hábitat". Plan Anual de Adquisiciones (PAA) Concertación Acuerdos de Gestión Plan de Acción de Gestión (PAG) Plan Operativo de Actividades (POA) Formulación del Formato Unico de Seguimiento Sectorial (FUSS) Concertación Plan de Anticorrupción	31 de mayo de 2017
		1.2 Capacidad instalada de apoyo a la gestión administrativa y operativa de los procesos vigentes en la Dirección. Compromiso de los recursos por tipo de gasto Infraestructura. Recurso Humano Disponible Dotación Disponible.	30 de septiembre de 2017.
		1.3 Equipos de trabajo instruidos en el apoyo a la gestión administrativa y operativa de los procesos vigentes en la Dirección. Capacitaciones realizadas por componente Administrativo, Técnico y SSTMA.	2 de mayo de 2017

20 de septiembre de 2017. Se evidencia un avance del 27%, correspondiente al consolidado de los tres (3) numerales que hacen parte de la actividad general, formulada para el logro de la meta trazada a 2017, la cual se desglosa a continuación.



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
12 de septiembre de 2017	10 de noviembre de 2017
<b>Proceso / Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Barrios	

La Dirección de Mejoramiento de Barrios, en el primer trimestre de la vigencia de 2017, formuló su Planeación Estratégica, con la metodología del ciclo Deming (PHVA), y con un enfoque basado en procesos, estudios y diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial, para desarrollar, implementar y mejorar la eficacia en el cumplimiento de la magnitud de la meta del "Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.

El Plan Estratégico está compuesto por la formulación y la concertación de herramientas de seguimiento y control de las actividades y resultados, a saber: Plan Anual de Adquisiciones, Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS), Plan Anticorrupción, Matriz de Riesgos y Plan de Acción de Gestión.

Después de los estudios de previabilidad sobre las oportunidades en reparaciones locativas a salones comunales, durante el primer semestre de la vigencia 2017 se logró la publicación de la licitación pública CVP-LP-006-2017 del 9 de junio de 2017; así mismo, se avanzó en las respuestas a las observaciones y en la depuración de los pliegos.

En junio se solicitaron conceptos técnicos a entidades como el IDIGER, DADEP y Alcaldías Locales, con el fin proyectar una segunda licitación de reparaciones locativas a salones comunales.

Fueron revisados los registros en donde consta la información con los avances reportados en el Plan de Acción de Gestión según formato: 208-MB-Ft-54 – Concepto de Previabilidad para Salones Comunales de fecha 1 de junio de 2017, así: Argelia, Minuto de María, Millán, Juan Rey, La Paz, Granada Sur, Altos de Egipto, Suba Lisboa, Usaquén Cerro del Norte, Usaquén Verbenal II Sector y Usme Nuevo Porvenir. Los registros hacen parte del avance, en cumplimiento de lo reportado para la meta establecida a 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a la capacitación deservidores y contratistas, la Dirección de Mejoramiento de Barrios elaboró la presentación de Reinducción 2017, en la cual se muestran los cambios normativos y del sistema integrado de gestión(SIG). La evidencia puede ser consultada en la ruta: \\serv-cv11\mejoramiento de barrios\REGISTROS 2017 DMB\ADMINISTRATIVA\Planeación\7. Julio 2017\07-14-17 Equipo de Barrios Presentación Reinducción 2017.

Ítem	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
2	Realizar el seguimiento y control de la revisión, verificación y validación del cumplimiento a los requisitos de entrada en los productos y/o servicios en ejecución.	2.1. Intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat para ejecutar los procesos estudios y diseños, y/o construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial. Estudios de previabilidad y estudios previos para el inicio de los procesos de contratación para ejecutar los procesos estudios y diseños, y/o construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial. Contratación de las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.	30 de septiembre de 2017
		2.2. Validación y control del cumplimiento a los requisitos de entrada para el desarrollo de productos y servicios (Anexos Técnicos, SSTMA y Social) Seguimiento a los compromisos adquiridos por los terceros / proveedores / contratistas. (Obligaciones del contratista en los pliegos y condiciones de los contratos) Comunicación eficiente con los clientes internos y	31 de diciembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

	externos. (Comunicaciones Oficiales). Registros en formatos, fichas y herramientas del sistema integrado de gestión. Actas de Comités con los contratistas / proveedores / terceros (Contratistas, Interventoría, Obra o Consultoría y Supervisión).	
	2.3. Definición de compromisos, acciones preventivas y correctivas a tomar por parte de los terceros / proveedores / contratistas. El inicio de procesos administrativos de incumplimiento a terceros contratistas de obra e interventoría. El reporte y seguimiento de productos y servicios No Conformes.	31 de diciembre de 2017

20 de septiembre de 2017. Se evidencia un avance del 44% correspondiente al consolidado de los tres literales que hacen parte de la actividad general, formulada para el logro de la meta trazada a 2017, la cual se constató mediante registro 208-MB-Ft-18 – Acta de Aprobación de los Estudios y Diseños Área Técnica, con fecha 10 de junio de 2017, la cual hace énfasis en la Elaboración de Estudios y Diseños y la Construcción de los códigos de identificación vial - CIV priorizados con ubicación en el sector de Caracolí, Localidad de Ciudad Bolívar, y en el sector de La Compostela, Localidad de Usme, de conformidad con el contrato de obra 597 del 10 de enero de 2017 y el contrato de Interventoría 594 del 10 de enero de 2017, para la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica, ambiental y S&SO de la elaboración de los estudios y diseños y la construcción de los CIV priorizados.

Su avance y ejecución se ha desarrollado de la siguiente manera:

Logros obtenidos en el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de entrada del producto y /o servicio, y el resultado de la supervisión técnica, SSTMA y social de los estudios & diseños: Contrato de obra No. 597 de 2016 y contrato de interventoría No. 594 de 2016 (Caracolí y Compostela). Componente Técnico del contrato: se finalizó la Etapa I de Estudios y Diseños el día 10 de junio de 2017. El pago programado corresponde al 90% acumulado de la Etapa I Estudios y Diseños, correspondiente a los siguientes productos de la Etapa I:

- Consultas e investigación normativa,
- Estudios de tránsito, capacidad y niveles de servicio,
- Estudios topográficos,
- Estudios y diseños geométricos
- Estudios y diseños arquitectónicos y de paisajismo
- Estudios y diseños de drenaje y subdrenajes
- Estudios técnico y diseños redes de servicios públicos
- Estudios y diseños geotécnicos
- Estudios y diseños estructurales
- Especificaciones técnicas (presupuesto en ajuste)

Componente SSTMA. Fueron revisadas las subsanaciones del informe No. 4 de interventoría, las cuales se encuentran a satisfacción. Por tanto, se envió oficio de aprobación 2017EE8149 con fecha 16 de junio de 2017. El contratista a la fecha no ha remitido el Plan de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, por lo cual remitió oficio de requerimiento con radicado 2017EE8731 del 30 de junio de 2017.



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoría

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

Componente Social. A la fecha se han llevado a cabo, cada semana, los respectivos Comités y Mesas de Trabajo, con la presencia tanto de la Interventoría como del contratista. Para el periodo reportado en el presente informe, el contratista desarrolló las siguientes actividades correspondientes al Plan de Acción Social:

- Taller de arquitectura y participación de la obra
- Reunión de socialización y armonización de diseños - Compostela-
- Reunión de socialización y armonización de diseños - Caracolí
- Reunión de inicio de obra - Compostela
- Reunión de Inicio de Obra - Caracolí.

Las anteriores, enmarcadas en el Anexo 7 Social Etapa I y Anexo Social 7 Etapa II.

Contrato de obra No. 584 de 2016 y contrato de interventoría No. 593 de 2016 (San Cristóbal). Del contrato, finalizó la Etapa I de Estudios y Diseños, el 30 de junio de 2017.

Lo anterior se constató mediante registros que soportan el avance reflejado en la actividad, de acuerdo con: 208-MB-Ft-18 Acta de Aprobación de los Estudios y Diseños Área Técnica, con fecha 18 de julio de 17, de la Localidad de San Cristóbal, Barrios República de Canadá, Sur Viejo, Alpes del Futuro, Nueva España Parte Alta, Juan Rey I y II Sector. Los productos entregables a fecha de terminación de la Etapa I - Estudios y Diseños, corresponden a la programación del pago del 90% en julio de 2017, y se relacionan a continuación:

- Consultas e investigación normativa
- Estudios de tránsito, capacidad y niveles de servicio
- Estudios topográficos
- Estudios y diseños geométricos
- Estudios y diseños arquitectónicos y de paisajismo
- Estudios y diseños de drenaje y subdrenajes
- Estudios técnicos y diseños de redes de servicios públicos
- Estudios y diseños geotécnicos
- Estudios y diseños estructurales

Componente SSTMA. Mediante comités de seguimiento se ha reiterado a la interventoría la entrega de sus productos a la supervisión, en las fechas establecidas, por lo cual se remite oficio con radicado 2017EE775 observaciones al PMA Y PGSST.

Componente Social. A la fecha el contratista desarrolló las actividades sociales descritas en el anexo social No. 7 Etapa I Estudios y Diseños, relacionadas a continuación:

- Segunda reunión de comité de veeduría
- Socialización de los diseños definitivos
- Levantamiento y consolidación de la información del formato de condiciones habitacionales.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
	Versión: 3	Pág.: 7 de 18	
	Vigente desde: 06-jul-2015		

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b> 12 de septiembre de 2017	<b>Fecha de Informe:</b> 10 de noviembre de 2017
<b>Proceso / Tema Evaluado:</b> Mejoramiento de Barrios	

Item	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
3	Evaluar los resultados de la gestión administrativa y operativa y la eficacia en el nivel de satisfacción finalización de las obras, para mejorar continuamente los procesos de estudios y diseños y obras de Infraestructura en espacio público a escala barrial vigentes.	3.1. Seguimiento y control en la herramienta FUSS (Formato Único de Seguimiento Sectorial). Seguimiento y control en la herramienta Matriz de Anticorrupción. Informes ejecutivos con el cumplimiento y resultados mensuales en la ejecución de las metas. Informes de actividades del apoyo administrativo y operativos de las ordenes de prestación de servicio, de la planta temporal y provisional, revisados y aprobados por el Director Técnico de Mejoramiento de Barrios. Seguimiento en el Plan Operativo de Actividades (POA). Seguimiento en el Plan de Acción de Gestión (PAG). 3.2. Cumplimiento de los planes de mejoramiento interinstitucional, por proceso, de la Contraloría. Cumplimiento a los demás planes que surtan de visitas administrativas y auditorias de entes de control distritales. 3.3. Diagnósticos de los resultados del nivel de satisfacción de las obras. Diagnósticos de los resultados del nivel de satisfacción de los eventos de rendición de cuentas. Diagnósticos de los resultados de la estabilidad y de la sostenibilidad de las obras. Acciones de mejora continúa formuladas para establecer e implementar.	31 de diciembre de 2017

20 de septiembre de 2017. Se evidencia un avance del 38%, correspondiente al consolidado de los tres literales que hacen parte de la actividad general formulada para el logro de la meta trazada a 2017. En el Plan de Anticorrupción, el logro se refleja en el seguimiento y control a la supervisión, que presentan retrasos menores al 10% en la ejecución física y en tiempo, de los contratos vigentes.

Se cumplió con la medición y evaluación de los dos eventos de rendición de cuentas llevados a cabo en el primer semestre de la vigencia 2017, los cuales se pueden consultar en la ruta: <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/rendicion-de-cuentas>

- En el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se cumplió con la firma del Acta de Terminación del contrato 469 de 2014, de conformidad con el registro de reunión 208-PLA-Ft-54 del 30 de agosto de 2017, desarrollo de la reunión con las siguientes conclusiones:
  - Se revisa plan de mejoramiento publicado en la carpeta compartida (Plan de Mejoramiento en la entidad).
  - Revisión de dos (2) hallazgos con dos (2) acciones:
    - 2.1.3.5 con una 1 acción, el cual se constata con la evidencia del acta del contrato 459 de 2014 que tiene fecha de terminación final 18 de mayo de 2016 dando cumplimiento a la acción formulada.
    - 2.1.3.8 con una acción el cual se deja evidencia en el registro de reunión con fecha 24 de febrero de 2017, dando cumplimiento a la acción formulada.
- Se cumplió con el seguimiento mensual a la actualización de las pólizas de los contratos vigentes.



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 8 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
12 de septiembre de 2017	10 de noviembre de 2017
<b>Proceso / Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Barrios	

Plan Operativo de Actividades. Se evaluó la gestión mensual a través de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión y se tomaron acciones de mejora en la proyección de pliegos de condiciones y anexos técnico, SSTMA y Social, para la contratación de reparaciones locativas en salones comunales.

De conformidad con los diagnósticos de los resultados del nivel de satisfacción de las obras y de cara a los resultados del nivel de satisfacción de los eventos de rendición de cuentas se constató, mediante informe de actividades según registro 208-SFIN-Ft-3-Informe de Actividades Para Contratistas con corte 1º al 30 de septiembre de 2017 - Informe 3; y con el informe de resultados proceso de Satisfacción-Finalización de Obra Dirección de Mejoramiento de Barrios de fecha septiembre de 2017, en el cual se conoció la percepción y el nivel de satisfacción de la comunidad beneficiaria, respecto de las obras de espacio público entregadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios - DMB.

### 1.3. Mapa de Riesgos

Se presenta con corte a 31 de agosto de 2017, y en él se identifica lo siguiente: dos (2) riesgos, de los cuales uno (1) de corrupción y uno (1) de carácter financiero, los cuales presentan avance en las actividades programadas durante los dos cuatrimestres: enero a mayo, y otros tres meses: junio a agosto. Se hace seguimiento en el archivo consolidado en la ruta: \\serv-cv11\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2017\Matriz Anticorrupción - 2017\2. CORTE AGOSTO - 2017

#### 1.3.1. Formulación Matriz Anticorrupción vigencia 2017.

Item	Riesgo	Clasificación del Riesgo	Cálculo del Indicador	Acciones	Observaciones
1	Incumplimientos de los contratistas en la ejecución de intervenciones en espacios públicos contratadas.	Operativo	(Nº de Estudios y Diseños y Obras con un incumplimiento >=10% del cronograma, en ejecución / Nº Total de Estudios y Diseños y Obras en ejecución) *100	<p>1. Realizar mesas de trabajo mensuales entre supervisión, interventoría y obra o consultoría (De acuerdo a la programación entregada por contratista y los pliegos de condiciones).</p> <p>2. Realizar comités de verificación de avance de productos a entregar (De acuerdo a la programación entregada por contratista y los pliegos de condiciones).</p> <p>3. Realizar verificación de avance de productos en sitio, de acuerdo a la programación realizada por la Dirección.</p>	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en alcance al seguimiento con corte a 31 de agosto de 2017, se puede constatar que se han llevado a cabo actividades que permiten mitigar el impacto del riesgo, como se mencionará en el desglose del mismo enseguida:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	<b>Informe de Auditoría Interna</b>		Código: 208-CI-Ft-01
			Versión: 3      Pág.: 9 de 18
			Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria	
<b>Fecha de Auditoría:</b>	<b>Fecha de Informe:</b>
12 de septiembre de 2017	10 de noviembre de 2017
<b>Proceso / Tema Evaluado:</b>	
Mejoramiento de Barrios	

2	Baja ejecución de los recursos en el tipo de gasto Infraestructura.	Corrupción	((Valor Giros de la vigencia por el tipo de gasto infraestructura / Presupuesto Comprometido para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura) + (Presupuesto Comprometido para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura / Presupuesto Disponible para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura) / 2) *100	1. Realizar los estudios de previabilidad de las oportunidades identificadas con la secretaria distrital del hábitat en los primeros dos meses de cada vigencia. 2. Comprometer los recursos dentro de los primeros 4 meses de cada vigencia. 3. Realizar el seguimiento financiero a través de herramientas.	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dando alcance al seguimiento con corte a 31 de agosto de 2017, se puede constatar que se han llevado a cabo actividades permiten mitigar el impacto del riesgo como se mencionara en el desglose del mismo enseguida:
---	---	------------	---	---	--

**a. De conformidad con el seguimiento efectuado a 31 de agosto de 2017, se evidencia que el riesgo operativo contempla acciones efectuadas que han permitido mitigar la materialización del mismo.**

Dentro de su seguimiento se contempla lo siguiente:

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2017 se encuentran en ejecución 63 procesos de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial. Los contratos de estudios y diseños y de obra que se encuentran en etapa de ejecución son: 592, 605 y 606 de 2015; 584 y 597 de 2016. A la fecha de corte de 30 de abril de 2017, después de verificadas las actas de comité y las actas de supervisión de contratos, se registran procesos de intervenciones en espacio público a escala barrial con retrasos >= 10%.

El contrato 605 de 2015 presentó en enero de 2017 una ejecución del 78,62% y un atraso del 20,38%. En febrero se reportó un avance del 86,18% y un atraso del 11,82%. Por último, en marzo, la interventoría reportó un avance general del contrato (10 de marzo de 2017), del 91,29% frente al 95%, según reprogramación de las prórrogas con la cuales se tiene un atraso del 3,71%.

El contrato 606 de 2015 presentó en enero de 2017 un atraso del 13,50%; teniendo en cuenta los frentes de mantenimiento que no se ejecutaron, sin estos el atraso es del 5,85%. En marzo de 2017, se radica por H.R. Ingeniería, un informe con radicado 2017ER5201, que en la página 14 dice: "...el contratista alcanza una meta física del 96%, con respecto al balance del contrato proyectado por la interventoría, dejando de ejecutar el 4% del mismo."

Los retrasos reportados en el primer cuatrimestre lograron ser solucionados a través de seguimientos semanales y por el control ejercido en las mesas de trabajo con la supervisión, la interventoría y el contratista de obra. El resultado es la definición de compromisos para lograr mitigar los factores externos que se presentaron en la ejecución de 16 obras de infraestructura en espacio público a escala barrial, que se lograron entregar a la comunidad con la firma de acuerdos de sostenibilidad.

En cuanto a los contratos que se iniciaron con recursos de la vigencia 2016, para la elaboración de 16 estudios y diseños y 11 ajustes a estudios y diseños, fueron solucionados factores limitantes, como la



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 10 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

definición de perfiles viales, en reuniones interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Planeación y en mesas de trabajo con la supervisión, la interventoría y el contratista consultor.

A la fecha de corte del presente análisis, la Supervisión recibió a satisfacción los productos de la Etapa I Estudios y Diseños, programados para entrega en los meses de junio y julio de 2017. La Etapa II correspondiente a la construcción de 27 obras en espacio público a escalar barrial, se encuentra en ejecución dentro de los plazos establecidos y con el avance físico según lo cronogramas formulados.

Según lo mencionado, se efectuó seguimiento a los siguientes registros que hacen parte del expediente Serie: Proyectos y Subserie: Proyecto de Obra de Intervención Física a Escala Barrial, Asunto: Previabilidad Salones Comunes, en los cuales se evidencia, con los registros de reunión 2028-PLA-Ft-54 de fecha 18-05-2017, Memorandos, Conceptos de Previabilidad y Oficio con cordis 2017EE5984 del 28 de abril de 2017. Además, se verificaron acuerdo de sostenibilidad de fechas 7 de junio de 2017 del barrio La Llanurita II y del 19 de septiembre de 2017 del Barrio Horizonte, registro 208-MB-Ft-28, Actas de reunión de seguimiento a los contratos 592, 605 y 606 de 2015, y Comités de seguimiento semanales a los contratos 584 y 597 de 2016.

- b. De conformidad con el seguimiento efectuado a 31 de agosto de 2017, se evidencia que el riesgo financiero contempla acciones efectuadas que han permitido mitigar la materialización del mismo.**

Su seguimiento se desarrolla de la siguiente manera: El 13% en el seguimiento reportado, equivale a los pagos realizados en el primer cuatrimestre, por \$18.605.408 de los recursos comprometidos en infraestructura equivalentes a solo adiciones de contratos provenientes de otras vigencias por \$76.573.399. Este resultado de bajo compromiso de los recursos en el tipo de gasto infraestructura se debe al proceso de priorización de intervenciones a ejecutar por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, razón para que se esté configurando el riesgo financiero.

En el análisis se identifica que las acciones planteadas para mitigar el riesgo financiero no se lograron ejecutar en los tiempos establecidos, debido a que la priorización con la Secretaría Distrital del Hábitat, los estudios de previabilidad, la proyección de los estudios previos a la contratación y el tiempo para la publicación de la contratación de servicios y/o productos a terceros, requirió de siete meses para lograr los objetivos del Plan de Acción de Gestión y que continúa la determinación de los recursos disponibles. Los recursos disponibles se incrementaron debido a la adición de \$3.000.000.000 por el detalle de la fuente 146 - Recursos del balance de libre destinación.

En agosto se evaluaron 90 ofertas del proceso CVP-LP-006-2017 Reparaciones locativas a salones comunales; 19 ofertas del concurso de méritos CVP-CM-002-2017 para la contratación de la interventoría a estos salones comunales; y la oferta más económica de la mínima cuantía CVP-IPMC-008-2017 con el servicio a contratar estudio de suelos del salón comunal del barrio Caracolí. Aunque estos procesos se adjudicaron el 25 de agosto de 2017, el Certificado de Registro Presupuestal no fue emitido en el mes de agosto por la Subdirección Financiera.

Como resultado del Plan Operativo de Actividades se logró la aprobación, por parte de la Dirección de gestión Corporativa y CID, de los estudios previos y los anexos técnicos. También se efectuó, el 15 de agosto de 2017, la publicación CVP-LP-007-2017 en el SECOP de la segunda licitación de reparaciones locativas en 10 salones comunales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 11 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

El 16 de agosto se publicó en el Secop el proceso de contratación CVP-LP-008-2017 para lograr la adjudicación a terceros de la construcción de 13 Códigos de Identificación Vial priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se revisaron los siguientes documentos, que constatan el seguimiento efectuado en las acciones formuladas al riesgo y el porcentaje de avance alcanzado en el desarrollo de las diferentes actividades:

- Ejecución presupuestal de Predis con corte a 31 de agosto de 2017.
- Resultados de los estudios de previabilidad que reposan en el archivo de Gestión de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.
- Las comunicaciones con las respuestas de la Secretaría Distrital del Hábitat priorizando las zonas e intervenciones a ejecutar con los recursos de la vigencia 2017.

Con corte a 31 de agosto de 2017, en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y con base en el Componente 3 "Rendición de Cuentas" se adelantaron las siguientes acciones:

- Componente 3 "Rendición de cuentas": Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre la población beneficiada y la entidad (mínimo un (1) escenario para la vigencia 2017).

Para su cumplimiento se programaron dos (2) eventos de participación ciudadana en la localidad de Usaquén, denominados "Acuerdos de Sostenibilidad", los cuales fueron desarrollados por los contratistas 592 y 598 de 2015, con el seguimiento por parte del equipo de trabajo por componente social designado por el Director de Mejoramiento de Barrios. Se constató mediante registro de actas de comité formato 208-PLA-FT-54 Registro de reunión.

- Realizar Acuerdos de Sostenibilidad (mínimo 4 acuerdos de Sostenibilidad)

Se constató, mediante formato 208-MB-Ft-28 (Acuerdo de sostenibilidad) la celebración de dos (2) eventos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en la localidad de Usaquén, en los barrios La Llanurita II el 7 de junio de 2017 y Horizonte el 19 de julio de 2017, donde se firmaron los acuerdos de sostenibilidad entre la Caja de la Vivienda Popular, la Junta de Acción Comunal y la Alcaldía Local.

En el primer cuatrimestre de 2017 se firmaron tres (3) acuerdos de sostenibilidad con comunidades beneficiadas en los barrios El Espino, San Francisco y Bosa Islandia.

- Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana

Se constató, mediante registro de reunión 208-PLA-Ft-58 (Evaluación encuentro con la ciudadanía y/o rendición de cuentas), que la Dirección de Mejoramiento de Barrios proyecto, revisó y aprobó el informe del evento de participación ciudadana en la socialización de los avances en los estudios y diseños en la Localidad de Ciudad Bolívar y en la rendición de cuentas celebrada en la localidad de Usaquén.

#### 1.4. FUSS (Formato Único de Seguimiento Sectorial)

**Proyecto de inversión 208 - Mejoramiento de Barrios.** Se verifica el reporte presentado en el FUSS con corte 31 de agosto de 2017, de la meta trazada para la vigencia enero - diciembre de 2017, en el siguiente estado:



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

Meta	Programado	Ejecutado	Porcentaje pendiente
Código 465 - Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento.	100%	60,28%	39.72%
Código 15 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	43.89%	56.11%
Código 16 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	71%	29%

De conformidad con el seguimiento efectuado al FUSS con corte 31 de agosto, en la ruta \\serv-cv11\calidad\FUSS - 2017 y de cara con lo planteado en el proyecto de inversión 208: \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS\DOCUMENTOS DE REFERENCIA se evidencian los siguientes logros obtenidos, que se constataron mediante registros presentados por la dirección de Mejoramiento de Barrios de la siguiente manera:

Se cumplieron, tanto las visitas de reconocimiento como la investigación normativa según el sistema integrado de georeferenciación, a las intervenciones a priorizar en elaboración de estudios y diseños con la Secretaria Distrital del Hábitat, de los cuales se relacionarán sus resultados por componente:

**Componente Técnico.** En el Territorio con Oportunidad Ciudad Bolívar - Cable; en las Áreas de Intervención Integral La Esperanza - Buenos Aires, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento a nueve (9) Códigos de Identificación Vial (segmentos viales), objeto de estudios de previabilidad.

En el Territorio con Oportunidad Cerros Surorientales; en las Áreas de Intervención Temprana Ciudad Londres - San Manuel - Villa Aurora, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento a tres (3) Códigos de Intervención Vial objeto de estudios de previabilidad.

En el Territorio con Oportunidad Cerros Surorientales, en el área de Intervención Integral Santa Inés y en el área de Intervención Temprana Santa Inés, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento a siete (7) Códigos de Intervención Vial objeto de estudios de previabilidad.

En el Territorio con Oportunidad Cerros Surorientales, A II - Villa Rosita; AIT - Villa Rosita - Tihuaque, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento a diecinueve (19) Códigos de Intervención Vial objeto de estudios de previabilidad; Territorio con Oportunidad - Cerros Surorientales; Área de Intervención Temprana - San Pedro se llevó a cabo visita de reconocimiento a veintidós (22) Códigos de Intervención Vial (CIV) objeto de estudios de previabilidad. Cabe aclarar que a la fecha solo se ha avanzado en visitas de reconocimiento a cada uno de los Códigos de Intervención Vial relacionados a continuación y se avanza en la elaboración de la ficha técnica.

**Previabilidad GIS:** Se adelantaron las siguientes actividades:

- Georeferenciación de los tramos viales,
- Generación de los planos aplicación APP para los recorridos del equipo en territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 13 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

- Consultas web para los tramos viales portal SIGDEP - DADEP,
- Consultas web para los tramos viales portal IDU Seguimiento a Proyectos.
- Envío de oficios a entidades distritales para los conceptos: CIV: 5004391 5004445 5004319 5004380 5004243 5004182 5004174 5004242 50007860 5004338 5004444 5004673 5004454 5004538 5004453 5004403 5004814 5004400 5004327 5004914 5004615 5004390 5004330 5004456 5004838 5004608 5004568 5004556 5004708 5004639 5009155 5003620 5003594 5003408 5003340 5003189 5003359 50005420 50005419 50007905 5003406 5003152 5003284 5003183 5003347 5003348 30000744 5003409 5003453 5003402 5003272 5003428

**Componente SST - MA.** En agosto se llevaron a cabo visitas de reconocimiento a Códigos de Intervención Vial para evaluar las condiciones Salud y Seguridad en el Trabajo - Medio Ambiente, y se generaron sus respectivas fichas de previabilidad y registros fotográficos en las fechas relacionadas a continuación:

- 22 barrio San Pedro - Usme, 9 de agosto de 2017
- 21 barrio Villa Rosita - Usme, 14 de agosto de 2017
- 3 barrio Ciudad Londres - San Cristóbal, 16 de agosto de 2017
- 7 barrio Santa Inés - San Cristóbal, 16 de agosto de 2017
- 9 barrio La Estrella - Ciudad Bolívar, fecha: 23 de agosto de 2017

## 2. REVISIÓN DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).

Se revisó la documentación (caracterización, procedimientos y formatos) del proceso teniendo en cuenta el cumplimiento del SIG y las demás normas aplicables al proceso.

### 2.1 Caracterización del Proceso.

Se efectuó seguimiento a la caracterización, con fecha de actualización 9 de noviembre de 2017, publicada en la ruta: \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS\CARACTERIZACIÓN. Presenta en su estructura organizacional la misionalidad de la Dirección de conformidad con el artículo 8º del Acuerdo 004 del 9 de mayo de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular. Se reconocen con claridad el qué, el cómo y el porqué del proceso, enmarcado todo en el ciclo PHVA.

### 2.2 Normograma.

El publicado en la ruta \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS -208-PLA-Ft-20 NORMOGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - Versión 2, con fecha de actualización 30 de septiembre de 2017, presenta en su estructura lo correspondiente en cuanto a normas vigentes aplicables al proceso y a organización jerárquica de las mismas.

### 2.3 Revisión de Procedimientos del Proceso.

Se revisaron los tres (3) procedimientos que hacen parte integral del Proceso de Mejoramiento de Barrios en la ruta: \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS\PROCEDIMIENTOS\208-MB-Pr-02 PREVIABILIDAD- con seguimiento a las observaciones citadas de la anterior auditoría así:



# Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 14 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

## I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
208-MB-Pr-02 PROCEDIMIENTO DE PREVIABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Decreto Distrital 546 de 2007, citado dentro de la normatividad del procedimiento fue modificado por el artículo 23 del Decreto Distrital 527 de 2014. Así mismo, su origen es distrital y no nacional.</li> <li>El Decreto 190 de 2004, se encuentra derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 del 2013, que a su vez fue objeto de suspensión provisional por el Consejo de Estado (auto 624 de 2014).</li> <li>El Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., fue corregido por el Decreto Distrital 340 de 2016.</li> <li>El orden de la normatividad que hace parte del procedimiento de previabilidad no se encuentra debidamente jerarquizado.</li> <li>En el diagrama de flujo, los condicionantes aparecen numerados de forma diferente en relación con el procedimiento, entendiéndose como actividades independientes y no como decisiones surgidas de la formulación de la actividad; es recomendable efectuar una revisión con el fin de unificar la información suministrada.</li> <li>Los responsables que aparecen en la actividad No. 1 del proceso, no son los mismos que figuran en el diagrama de flujo.</li> <li>Se registra incumplimiento de la Norma Fundamental para la Estandarización Documental puesto que los documentos no cuentan con la imagen corporativa en el pie de página.</li> </ul>	<p>10 de noviembre de 2017. Se efectuó seguimiento al aprobado y actualizado el 9 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud de modificación 2017IE17215 enviada a la Oficina Asesora de Planeación, donde se relacionan las evidencias que subsanan las observaciones sobre el procedimiento según la auditoría anterior. De igual manera se evidencia la normatividad vigente aplicable al procedimiento y su jerarquía. El respectivo procedimiento puede ser consultado en la ruta: \\serv-cv11\calidad\6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS\PROCEDIMIENTOS</p> <p>También se puede observar que las actividades de la descripción del procedimiento se encuentran acordes con el Diagrama de Flujo y con los responsables del mismo.</p>
208-MB-Pr-03 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Ley 1474 de 2011 fue reglamentada por los Decretos 4632 de 2011 y 734 de 2012, este último derogado por el artículo 163 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013.</li> <li>La jerarquía de las normas mencionadas en el procedimiento no cumple con el orden respectivo.</li> <li>No se evidencia el respectivo Diagrama de Flujo en el Procedimiento 208-MB-Pr-03-Seguimiento y Control a la Estabilidad y Sostenibilidad de la Obra.</li> <li>En los documentos de Referencia del Procedimiento se evidencia que los formatos 208-MB-FT-28 Acuerdo de Sostenibilidad y 208-MB-FT-17 Acta de Recibo Definitivo de Obra, no aparecen con el mismo nombre en el Listado Maestro de Documentos, sino 208-MB-FT-28 Pacto de Sostenibilidad y 208-MB-FT-17 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y deben unificarse. No se cumple con la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, puesto que los documentos no cuentan con la imagen corporativa en el pie de página.</li> </ul>	<p>10 de noviembre de 2017. Se efectuó seguimiento al aprobado y publicado el 9 de noviembre de 2017 como consta en la solicitud 2017IE17215 enviada a la Oficina Asesora de Planeación, sobre modificaciones que subsanan la normatividad aplicable al procedimiento y su correcta jerarquía, así como los formatos debidamente actualizados, en atención a las observaciones formuladas en la auditoría anterior. El procedimiento puede ser consultado en la ruta: \\serv-cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS \ PROCEDIMIENTOS \ 208-MB-Pr-03 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OBRA.</p> <p>Así mismo, se evidencia que el Diagrama de Flujo se encuentra en proceso de elaboración.</p>
208-MB-Pr-05 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Decreto Distrital 619 de 2000 fue revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003, compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004 y derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013</li> <li>El Decreto Distrital 215 de 2005 fue modificado por el Decreto Distrital 527 de 2014.</li> <li>En la normatividad no se encuentra relacionado el Decreto Distrital 456 de 2013</li> </ul>	<p>10 de noviembre de 2017. Se efectuó seguimiento al aprobado y publicado el 9 de noviembre de 2017 como consta en la solicitud 2017IE17215 enviada a la Oficina Asesora de Planeación, sobre modificaciones que subsanan las observaciones formuladas a la normatividad aplicable y su correcta</p>



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 15 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Decreto Reglamentario 926 de 2010 fue modificado por el Decreto Reglamentario 092 de 2011.</li> <li>La vigencia de la Resolución 180466 de 2007 del Ministerio de Minas y Energía fue ampliada mediante la Resolución 180632 de 2008 del mismo organismo.</li> <li>La Resolución 899 de 2011 del Instituto de Desarrollo Urbano fue derogada por la Resolución 113583 de 2014; así mismo esta no es del orden nacional sino distrital.</li> <li>Las actividades 3, 4, 17 y 23 no relacionan documentos o registros en la casilla correspondiente; y en el evento en que estas no generen documentos se recomienda la anotación N/A.</li> <li>Las normas mencionadas en el procedimiento no cumplen con el respectivo orden jerárquico. Se incumple la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, ya que se evidencia que los documentos no cuentan con el pie de página de la imagen corporativa.</li> </ul>	<p>jerarquía, así como los formatos debidamente actualizados, en atención a las observaciones formuladas al procedimiento en la auditoria anterior. El procedimiento se consulta en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS \ PROCEDIMIENTOS \ 208 – MB – Pr - 05 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS. Así mismo, se evidencia que las actividades relacionadas en la descripción del procedimiento refieren los documentos y registros que corresponden al mismo, y que el Diagrama de Flujo es coherente con las actividades del procedimiento.</p>
--	---	--

Se observan procedimientos estructurados y conformes con las necesidades y la misionalidad del proceso. Sin embargo, se recomienda adelantar revisiones periódicas para posibles ajustes que surgen del autocontrol.

#### 2.4. Formatos.

En el ejercicio de seguimiento, revisión y aplicabilidad a los formatos del proceso en la ruta \\serv-cv11\calidad-208-PLA-FT-01- listado maestro de documentos, se verificó que la Dirección de Mejoramiento de Barrios cumplió con las correcciones y actualizaciones de los formatos que, según la auditoría anterior debían actualizarse, así:

FORMATO Y PROCEDIMIENTO	LISTADO MAESTRO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
208-MB-Ft-11 Ficha de Supervisión Social en Obra	El nombre del formato no es coherente con el listado maestro.	2 de noviembre de 2017. De conformidad con el memorando 2017IE17215 del 31 de octubre de 2017 enviado a la Oficina Asesora de Planeación, fueron modificados y actualizados los formatos en versión y vigencia, y publicados para consulta en la carpeta de calidad, en la ruta: \\ serv - cv 11 \ calidad \ 6. PROCESO MEJORAMIENTO DE BARRIOS \ FORMATOS, para cumplir con las observaciones de la auditoría anterior.
208-MB-Ft-08 Condiciones Físicas y Habitacionales Unidad de Vivienda. Versión 4 vigencia 02/02/2017	La versión del formato en el listado maestro es 2 y su vigencia es del 22/10/2013.	
208-MB-Ft-12 Encuesta de Satisfacción Finalización de obra Componente Social Versión 5 vigencia 05/04/2017	La versión del formato en este listado maestro es 2 y su vigencia es 29/03/2017.	
208-MB-Ft-28 Acuerdo de Sostenibilidad Versión 2	El nombre del formato en el listado maestro es Pacto de Sostenibilidad.	
208-MB-Ft-21 Informe Supervisión de Obra "Informe Ejecutivo" Versión 1	El formato en el ítem de Avances Generales de la obra se encuentra con información de 2011.	
208-MB-Ft-17 Acta de entrega y recibo definitivo de obra Versión 1	El nombre, tipo, codificación, versión, número de páginas y vigencia del formato está acorde con el listado maestro; sin embargo, incumple con la Norma Fundamental para la Estandarización Documental (falta el logo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. en el extremo izquierdo del formato).	
208-MB-Ft-41 Localización y Registro Fotográfico – Estudios Previos Versión 1	No ha sido publicado en Listado Maestro.	



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 16 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

208-MB-Ft-46 Acta de Apertura Etapa - Obra Versión 1	La fecha de la vigencia esta desactualizada en relación con el formato publicado
208-MB-Ft-47 Acta de Apertura - Interventoría	La fecha de la vigencia esta desactualizada en relación con el formato publicado.
208-MB-Ft-09 Ficha SISOMA - Previabilidad Versión 1	Aparece con el código 208-MB-Ft-43 Ficha SISOMA-Previabilidad, se recomienda revisar los dos formatos.
208-MB-Ft-42 Testigo Documental Versión 1	El formato aparece en el listado maestro, pero no aparece publicado en la carpeta Formatos pertenecientes al proceso de Mejoramiento de Barrios; así mismo debe verificarse si se trata de un documento activo o inactivo.

De conformidad con el capítulo 5 - Estandarización de la Estructura Documental del Instructivo 208-PLA-In-06 Norma Fundamental para la Estandarización Documental, los documentos formatos y registros pertenecientes al Proceso de Mejoramiento de Barrios, se encuentran debidamente actualizados y publicados y cumple con lo establecido.

#### Para el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad (NTC-ISO 9001:2008).

- Capítulo 4 Sistema de Gestión de la Calidad, 4.1 Requisitos Generales, ordinales a, b, c, d, e, f y g
- 4.2.3 Control de los documentos ordinal g
- 4.2.4 Control de los Registros
- 5. Responsabilidad de la Dirección,
  - 5.1 Compromiso de la Dirección
  - 5.2 Enfoque al cliente
  - 5.3 Política de calidad, ordinales b y d
- 7.1 Planificación de la realización del producto
  - 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto
  - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto
  - 7.2.3 Comunicación con el cliente, ordinales a y c
- 7.3 Diseño y Desarrollo
  - 7.3.1 Planificación del diseño y desarrollo
  - 7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo
  - 7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo
  - 7.3.4 Revisión del diseño y desarrollo
  - 7.3.5 Verificación del diseño y desarrollo
  - 7.3.6 Validación del diseño y desarrollo
  - 7.3.7 Control de los cambios del diseño y desarrollo
- 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio
- 7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio.
- 7.5.3 Identificación y trazabilidad
- 8. Medición análisis y mejora
  - 8.1. Generalidades
  - 8.2. Seguimiento y medición
    - 8.2.1 Satisfacción del cliente
    - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto
  - 8.3 Control del producto no conforme



## Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 17 de 18

Vigente desde: 06-jul-2015

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

- 8.5.1 Mejora continua
- 8.5.2 Acción correctiva

#### Para el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

- 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico
- 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos
- 1.3 Componente Administración del Riesgo
- 2.1.2 Controles
- 2.2.1 Información Primaria

#### NTD-SIG 001-2011.

- 5.2 Controles Operacionales del sistema Integrado de Gestión literal b y c
- 5.3 Prestación del bien o servicio
- 5.4 Mecanismos de Medición y Seguimiento

Se observan procedimientos estructurados y conformes con las necesidades y la misionalidad del proceso. Se recomienda adelantar revisiones periódicas para posibles ajustes que surgen del autocontrol.

El Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI 2014), acerca de uno de sus componentes señala lo siguiente: *"Mediante el control ejercido a través de la puesta en marcha de este elemento, las entidades podrán contar con una estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, lo cual permite, que su operación se realice de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios". ... Para el óptimo funcionamiento de este componente, debe garantizarse su interacción, interdependencia y relación causa efecto.*

c. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
Se recomienda que, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se desarrolle una estrategia que permita aplicar y mantener todo lo concerniente con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y su eficiente transición de la actual norma, para lograr su correcta aplicabilidad.							X
Se recomienda establecer control y seguimiento a los cronogramas y fechas determinadas para el cabal cumplimiento de los Planes de Mejoramiento y Planes de Acción de Gestión de la vigencia.							X
La Dirección de Mejoramiento de Barrios acató las observaciones formuladas a los procedimientos del proceso, y con el propósito de contribuir a la mejora continua, llevó a cabo las acciones necesarias para cerrar los hallazgos de la vigencia y los de las auditorías anteriores.					X		

**Nota: C:** Conformidad

**NC:** No conforme

**OM:** Oportunidad de Mejora



## Informe de Auditoría Interna

### I. Información General Auditoria

**Fecha de Auditoría:**

12 de septiembre de 2017

**Fecha de Informe:**

10 de noviembre de 2017

**Proceso / Tema Evaluado:**

Mejoramiento de Barrios

### d. Conclusiones

Se evidencia compromiso por parte del equipo de Enlace de Calidad del Proceso de Mejoramiento de Barrios, tanto para atender el proceso auditor como para acompañar al personal de la Dirección misional en busca de generar apropiación de las directrices y conceptos esenciales del Sistema Integrado de Gestión.

Se evidencia planeación, ejecución y seguimiento a la estrategia para aumentar la apropiación y conocimiento de temas esenciales para la mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Se recomienda continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proceso y las observaciones producto de esta auditoría de seguimiento.

De conformidad con el correo enviado por la Oficina Asesora de Planeación el 2 de octubre de 2017, en cuanto a que la Norma NTC-GP-1000 perdió su vigencia a partir del 11 de septiembre de 2017, la mencionada norma no se tendrá en cuenta en el desarrollo de esta auditoría de seguimiento.

### Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	
Auditor (es) interno (s)	Fernando Reinoso Guerra	

### Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Miller Antonio Castillo Castillo	Firma
Cargo: Director de Mejoramiento de Barrios	

**Fecha:** 21 de noviembre de 2017